



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN N° 399/2019-CCI

SALTA, 05 de noviembre de 2019

Expte. 16.223/16

VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2018, en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2423/0, presentada por su Director, el Dr. Parrón, Mario Gustavo.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Subsidio 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que el Informe del Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que parte de la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontraría en condiciones de ser aprobada.

Que a fs. 79 el Informe del Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2018 hasta el monto de \$1.292,20 (pesos, mil doscientos noventa y dos con 20/100), solicitando un reintegro de \$9.707,80 (pesos, nueve mil setecientos siete con 80/100) por presentar comprobantes sin conformar el objeto o relación con el Proyecto y por realizar erogaciones personales no relevantes.

Que la Comisión de Hacienda tomando vistas de la Nota N° 1968/19 a fs. 67, mediante la cual el Dr. Parrón detalla el objeto y la relación de los comprobantes rendidos, como así también presenta justificaciones para los gastos observados; considera tener por subsanadas las observaciones realizadas por Área Contable en relación a los comprobantes presentados; y por el contrario, desestimar las justificaciones en cuanto a las erogaciones personales, al no ser relevantes para el desarrollo del Proyecto.



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

“2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN”

RESOLUCIÓN N° 399/2019-CCI

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 298/19 de fecha 21 de octubre de 2019,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

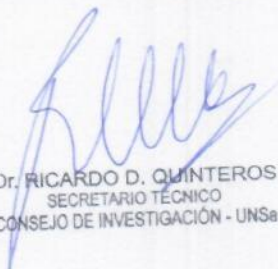
(En su Décima Segunda Reunión Ordinaria de fecha 30 de octubre de 2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2018, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo “B” N° 2423/0, presentada por su Director, el Dr. Parrón, Mario Gustavo, DNI N° 24.338.955, por el monto de \$9.455,09 (pesos, nueve mil cuatrocientos cincuenta y cinco con 09/100).

ARTÍCULO 2º.- Solicitar al Dr. Parrón, el reintegro de \$1.544,91 (pesos, mil quinientos cuarenta y cuatro con 91/100) correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2018, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo “B” N° 2423/0, bajo su Dirección.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar la presente al Interesado y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.



Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa



Dra. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa